

jsk/mrb
S.28/366^a

Oficio N° 13.966

VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 11.344-10:

PROYECTO DE ACUERDO

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de la India relativo a la autorización para realizar actividades remuneradas a familiares dependientes del personal diplomático, consular, técnico y administrativo asignado a misiones diplomáticas y consulares”, suscrito en Nueva Delhi, el 28 de octubre de 2016.”.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados